

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 16 DIEZ Y SEIS**-----

**SECRETARIO GENERAL ARQ. JORGE OMAR RODRÍGUEZ SANDOVAL:** En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:00 horas, del día 26 veinte y seis de Julio del año 2016 dos mil diez y seis, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 16** para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO 1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

**PUNTO 2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

**PUNTO 3.-** LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, DEL PROYECTO DE DECRETO 25859/LXI/16 , QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PARRAFO Y DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100,101,102,103,104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPONE ELIMINAR LA FIGURA DEL FUERO CONSTITUCIONAL QUE GOZAN LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL-----

**PUNTO 4.-** APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO AL PREDIO RUSTICO DENOMINADO PALO DEL RAYO, PARA QUE SEA DESTINADO PARA CUBRIR EL PAGO DE UNA DEMANDA LABORAL.-----

**PUNTO 5.-** APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE VALLE DE JUÁREZ-----

**PUNTO 6.-** INSTALACION DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DE VALLE DE JUAREZ-----

**PUNTO 7.-** APROBACION DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO.-----

**PUNTO 8.-** ASUNTOS GENERALES-----

**PUNTO 9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

<b>C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	PRESENTE
<b>LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ</b>	<b>SÍNDICO</b>	PRESENTE
<b>C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE

<b>C. IRMA FAVELA QUINTANA</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENT E

-----  
**SECRETARIO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la TOTALIDAD de los integrantes del cabildo (REGIDORES EL SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA:** Siendo las 9 horas con 5 minutos, del día 26 de Julio del 2016 dos mil diez y seis, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

**SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-**En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

**PUNTO 1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

**PUNTO 2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**PUNTO 3.-** LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, DEL PROYECTO DE DECRETO 25859/LXI/16 , QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PARRAFO Y DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100,101,102,103,104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPONE ELIMINAR LA FIGURA DEL FUERO CONSTITUCIONAL QUE GOZAN LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.-----

**PUNTO 4.-** APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO AL PREDIO RUSTICO DENOMINADO PALO DEL RAYO, PARA QUE SEA DESTINADO PARA CUBRIR EL PAGO DE UNA DEMANDA LABORAL.-----

**PUNTO 5.-** APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE VALLE DE JUÁREZ.-----

**PUNTO 6.-** INSTALACION DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DE VALLE DE JUAREZ.-----

**PUNTO 7.-** APROBACION DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO.-----

**PUNTO 8.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**PUNTO 9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----  
-----  
Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).-----**

**SECRETARIO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **TERCER PUNTO 3.- LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, DEL PROYECTO DE DECRETO 25859/LXI/16, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PARRAFO Y DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103,104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPONE ELIMINAR LA FIGURA DEL FUERO CONSTITUCIONAL QUE GOZAN LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.-----**

En este proyecto de decreto proponen eliminar la figura del fuero constitucional de que gozan altos funcionarios de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que los exime de ser detenidos o presos, excepto en los casos que determinen las leyes, o procesados o juzgados sin previa autorización del Órgano Legislativo al que pertenecen, que suele utilizarse como inmunidad parlamentaria; lo que quiere decir que, para sujetarlos a un juicio penal es necesario la declaración de procedencia que emita la Cámara de Diputados o en su caso el Congreso del Estado, misma que tiene por efecto retirar del cargo a la persona.

En el caso de responsabilidad civil de los legisladores no se requiere del procedimiento de declaración de procedencia, ya que en cuanto particulares, se les podrá demandar por la realización u omisión de actos o el incumplimiento de obligaciones señaladas en el Código Civil, las cuales siempre tienen una obligación reparadora o bien el otorgamiento de una indemnización.-----

A consecuencia de la desnaturalización y confusión de esta figura con la impunidad, para cometer ilegalidades en el desempeño del cargo conferido sin sufrir consecuencias legales y jurídicas derivadas de dicha protección o garantía de que gozan determinados servidores públicos en virtud del cargo que ostentan, afirman, originó un debate a nivel nacional sobre la necesidad de eliminar o acotar el fuero constitucional que incluye a Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Consejeros de la Judicatura Federal, Secretarios del Despacho, entre otros.-----

**Por los argumentos expuestos y la iniciativa Federal, consideran que la Soberanía Local, debe acatar a la brevedad el sentir de la sociedad y el mandato que se derive de las reformas constitucionales con sus respectivas adecuaciones, atendiendo el reclamo ciudadano, proponen la incorporación del Gobernador del Estado dentro de los Servidores Públicos para que asuman los mismos derechos y obligaciones que conlleven a restablecer la confianza de la sociedad, dejando de lado la figura del fuero, entendido como un privilegio conferido a determinados servidores públicos.**-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

**SECRETARIO:** se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **CUARTO PUNTO 4.- APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO AL PREDIO RUSTICO DENOMINADO PALO DEL RAYO, PARA QUE SEA DESTINADO PARA CUBRIR EL PAGO DE UNA DEMANDA LABORAL.**-----

-----La desincorporación del patrimonio municipal, respecto al predio rustico denominado "Palo de Rayo", amparado con la escritura pública número 2558, de fecha de 31 de agosto del 2011, pasada ante la fe del Lic. Antonio Días Arias, notario público número 2 de Mazamitla , Jalisco., mismo que está ubicado dentro de la municipalidad de Valle de Juárez , Jalisco; teniendo una extensión superficial de 1,370 metros cuadrados según escritura, (mas habiendo hecho una inspección ocular y deslinde del predio en comento resulto con una superficie real de 624.25 metros cuadrados, de lo que se desprende que existe un faltante de 745.75 metros cuadrados); este predio será destinado para cubrir el pago de una demanda laboral interpuesta por el c. Antonio Vallejo Zepeda; así mismo se autoriza al C. Presidente Cesar Darío Moreno Nava, al Sindico el Lic. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, y tesorero. Lcp. José Antonio Rodríguez Mandujano para que lleven a cabo los trámites necesarios ante las instancias que corresponda, y así mismo escrituren el predio a favor del C. Antonio Vallejo Zepeda.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE**

11).-----  
-----

**SECRETARIO:** se procede a desahogar el siguiente punto que es él:-**PUNTO 5.- APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE VALLE DE JUÁREZ.**-----

**Se da lectura del nuevo reglamento, para su discusión y aprobación del, mismo y se anexa el a la presente acta.**-----  
-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----  
**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 11 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

**SECRETARIO:** se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 6.- INSTALACION DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DE VALLE DE JUAREZ**-----

**Se procede a dar lectura al Acta de instalación del Comité de ordenamiento Ecológico, en el cual se designan a los integrantes, sus funciones y se toma la protesta de ley.**-----  
**Se anexa dicha acta a la presente.**-----  
---

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----  
**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes ( 11 DE 11 ).**-----

**SECRETARIO:** se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 7.- APROBACION DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO.**-----

**El presidente municipal C. Cesar Darío Moreno nava somete a aprobación el Programa municipal de Entrega de Uniformes Escolares 2016, esto para el apoyo en la economía familiar en este regreso a ciclo escolar 2016; con el cual beneficiara a los alumnos de preescolar y primaria del municipio, con la adquisición y entrega de 1250 prendas que forman 625 juegos de uniformes con una inversión de \$ 134 928 (más el iva); mismo que será cubierto con cargo a la cuenta de gasto corriente del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez.**-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso

de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----  
**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).-----**  
-----

Continuamos con el **PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES**-----

**PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES.- PARRAFO PRIMERO 1ro.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.-----**

**Solicitudes de subdivisión, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos: -----**

**Subdivisión no. /2016, Propietario: ALICIA GUIZAR AVILA, Ubicación RINCONADA, Fracción: 104.40 M2.-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: JUAN GOMEZ MARTINEZ, Ubicación: OJO DE AGUA DEL PICACHO, Fracción: 729.40 M2.-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: RAMIRO ACEVEDO RODRIGUEZ, Ubicación: EL PIOJO, Fracción: 236.85 M2.-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: GRACIELA GRIMALDO CHAVEZ, Ubicación: MAUNEL M. DIEGUEZ, Fracción: 66.03 M2.-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: CARMEN GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ, Ubicación: PARCELA 36Z1P2/6 VALLE DE JUAREZ, Fracción: 4,628.61 M2-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: MUGUEL CONTRERAS VALLEJO, Ubicación: LOMA DEL ZAPOTE, Fracción: 200.00 M2.-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: TRINIDAD ZEPEDA GODINEZ, Ubicación: RINCONADA, Fracción: 4,061.11 M2.-----**  
-----

**Subdivisión no. /2016, Propietario: JORGE MARTINEZ CHAVEZ, Ubicación: OJO DE AGUA DEL PICACHO, Fracción: 540.00 M2.-----**  
-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: JULIA GRIMALDO CONTRERAS,  
Ubicación: EL MANZANILLO, Fracción: 623.37  
M2.-----  
-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: RODRIGO GODINEZ TORRES,  
Ubicación: PARCELA 33 Z1 P2/6, VALLE DE JUAREZ, Fracción: 1,400  
M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: ALICIA GOMEZ REYES, Ubicación: LA  
RINCONADA, Fracción: 110.00 M2  
M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: PASCUAL SANCHEZ GOMEZ Y  
ESPOSA, Ubicación: ALTO RESECO, Fracción: 200.00  
M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: J. ADAN TORRES OLIVARES Y  
ESPOSA, Ubicación: CALLE EL GUAYABO, Fracción: 95.87  
M2.-----

Subdivisión no. /2016, Propietario: VICTOR MANUEL GODINEZ OCHOA Y  
ESPOSA , Ubicación: CALLE SAN FELIPE, Fracción: 100.00  
M2.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la  
discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los  
ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso  
de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----  
**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los  
regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo  
que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (1 1 DE  
11).**-----  
-----

**ASUNTOS GENERALES.- PARRAFO SEGUNDO 2DO.- C. CESAR DARIO  
MORENO NAVA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EN SU  
CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO AL SÍNDICO  
MUNICIPAL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ, AL SECRETARIO  
GENERAL ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL; EN  
REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, PARA  
PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA “ENTORNOS Y COMUNIDADES  
SALUDABLES” Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN  
DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2015-2018, CON UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PRIORICE Y FOCALICE LAS  
ACCIONES; ESTO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD  
JALISCO; DONDE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN SU ÁMBITO DE  
COMPETENCIA REALIZARAN LAS ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE  
ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. PUDIENDO EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DESIGNAR PERSONAL PARA DICHAS ACTIVIDADES.--**

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la  
discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los  
ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso  
de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----  
**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los  
regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo**

que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (1 1 DE 11).-----

**SECRETARIO GENERAL:** Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.  
-----

**PRESIDENTE:** Siendo las 10 horas con 35 minutos del día 26 de Julio del 2016 dos mil diez y seis, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 16 DIEZ Y SEIS** , levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----  
C O N S T E:

**CÉSAR DARÍO MORENO NAVA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
**REGIDOR**

**C. IRMA FAVELA QUINTANA**  
**REGIDORA**

**ARQ. JORGE OMAR RODRÍGUEZ SANDOVAL**  
**SECRETARIO GENERAL**

**C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA**

**LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**  
**SINDICO**

**REGIDOR**

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS**

**C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ**  
**REGIDORA**

**REGIDORA**

**DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO**  
**REGIDOR**

**C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ**  
**REGIDOR**

**MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS**  
**REGIDORA**

**C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS**  
**REGIDOR**